

pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Badalona.

Veintitrés.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Joaquín Yust Escobar, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alcalá de Guadaíra, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Rubí.

Veinticuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrado a doña Mónica Alcaide Carrillo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cazorra, la cual pasará a desempeñar la plaza de Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Rubí.

Veinticinco.—En la resolución de esta promoción la incidencia habida en lo referente a los méritos de Derecho y el Idioma propios de las Comunidades Autónomas según lo establecido en el artículo 113 del Reglamento 1/1995, de la Carrera Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción número 1 de Badalona don Gregorio María Callejo Hernanz, con número de escalafón 401, con preferencia sobre don Luis Javier Rodríguez Vidal con el número escalafonal 387.

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 del Prat de Llobregat doña María Esther Bruis Gómez, con el número de escalafón 396, con preferencia sobre doña Sofía Barrera Pardo, con el número 390 del escalafón.

Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Santa Coloma de Gramanet, don Jacinto Talens Seguí con el número de escalafón 391, con preferencia sobre doña María Matilde Pinto Andrés con el número de escalafón 383.

Veintiséis.—Deberá realizar curso de cambio de orden jurisdiccional doña Rocío Suárez Abad.

Veintisiete.—Optan por renunciar al ascenso doña María Ángeles Carreras Huerta, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Aranjuez; doña María del Mar Gómez Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Andújar y doña María Xiomara Gutiérrez Alonso, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Chiclana de la Frontera.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 13 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

5519 *ORDEN JUS/857/2006, de 17 de marzo, por la que se adjudica a doña María Carmen Gil Soriano la plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

Este Ministerio ha resuelto adjudicar a doña María Carmen Gil Soriano la plaza de 2.ª categoría en la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid para la que fue nombrada, de

acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Real Decreto 224/2004, de 6 de febrero, ya que don Félix Pantoja García, anterior titular y actualmente en situación de servicios especiales, ha sido nombrado por Real Decreto 1133/2005, de 26 de septiembre, Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

5520 *ORDEN JUS/858/2006, de 21 de marzo, por la que se resuelve concurso de traslado para la cobertura de plazas en el Ministerio Fiscal.*

Por Orden JUS/294/2006, de 1 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 11 de febrero de 2006), se convocó concurso de traslado para la cobertura de plazas vacantes en el Ministerio Fiscal. Concluido el plazo para la presentación de instancias por los interesados y cumplimentados los trámites preceptivos para la resolución del concurso, dispongo:

Primero.—Asignar los destinos que se indican a los Abogados Fiscales que a continuación se relacionan:

Doña María José Contreras Rodríguez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de El Ejido de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Almería.

Don César Turégano Acosta, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Doña Ana Isabel Laso Mota, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huelva.

Doña Francisca Asunción Valenzuela Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Linares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Jaén.

Don Carlos Tejada Bañales, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Marbella de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Belén Romero Rodríguez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Torremolinos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Rosa María Romero Burgos, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Torremolinos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Don Miguel Ángel Mendizábal Izquierdo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Torremolinos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Vanesa Coya Linares, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Torremolinos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Ana Belén Martín Rubio, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Torremolinos de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña Montserrat García Díez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Don Javier Ródenas Molina, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Raquel Arranz Arranz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Sandra María de la Muela Palomares, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Don Francisco Javier Gutiérrez Cañas, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manzanares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña María del Rosario García Chicarra, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Ocaña de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

Doña María del Carmen Gutiérrez Vázquez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Talavera de la Reina de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

Don Manuel Sancho de Salas, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Sofía Oro Ramas, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Teresa Yoldi Muñoz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Carmen Portolés Gil, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Juan Carlos Padín Juy, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Ana Pilar Sanz Iranzo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña Isabel López Riera, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Terrassa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Don Juan Antonio Fernández González, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Plasencia de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña María del Carmen Blanco Quintana, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Plasencia de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

Doña Amparo Rejas Ugena, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Zafra de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz

Don Álvaro Garía Ortiz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña María Pilar Fernández Pérez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña María Isabel Hernández Escobar, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Santiago de Compostela de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Doña Paula Grau López, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Marta García de la Concha Álvarez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña María Rita Ruiz Barcia, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Marta Holgado Madruga, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Carlos Sarmiento Carazo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana María Martín Forero Bravo, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Magdalena Parrilla Rojas, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Bárbara Bande López, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Yolanda Díez Remartínez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcobendas de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Teresa María Gazapo Medina, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcobendas de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Fátima Benterrak Ayensa, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcobendas de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Eva María de la Cera Galache, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcobendas de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Don Juan Ignacio González Sanz, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Cartagena de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.

Don Juan José García Lloris, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Gandía de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Doña María de las Mercedes Aragón Barnes, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña María Olga León Cernuda, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón.

Doña Ana María Ortiz Barquero, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Doña María Teresa Verdugo Moreno, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Málaga.

Doña María Isabel Novoa Moreno, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don José María Cañal Fernández de Peñaranda, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don José Manuel Ojeda Bastida, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Doña María Consuelo Torres Mourullo, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Lora del Río de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Don Juan Andrés Baratech Ibáñez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Huesca.

Doña Bárbara Monserrat Lapuente, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Doña María Belén Fernández González, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Laredo de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Doña Encarnación Candelaria Pérez Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Don Jesús Gil Trujillo, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Don Juan Luis Ortega Calderón, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Manzanares de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Doña María José Mateo Coarasa, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Talavera de la Reina de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Toledo.

Doña María del Carmen González Vivancos, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Audiencia Provincial de Segovia.

Doña Natalia Fernández Pérez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Brígida Salvador Mateos, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

Doña María Belén Vellibre Miranda, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Villanueva de la Serena de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Doña Emma González Rodríguez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Vigo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Doña Silvia Isabel López Ubieto, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Carmen de la Fuente Méndez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Concepción Nicolás García, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Rosa María Frías Martínez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Madrid.

Doña Mónica Arias Domínguez, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana Belén Alonso González, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Doña María Cristina Valdueza Vega, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Adscripción Permanente de Móstoles de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Segundo.-Efectuar el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Don Manuel José Rivas Martín, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de Adscripción Permanente de Alcalá de Henares de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tercero.-Efectuar el siguiente nombramiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Doña María Pilar Sánchez Aranda, Abogado Fiscal en plaza de 3.ª categoría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lleida.

Cuarto.-Adjudicar a los Abogados Fiscales que se relacionan por aplicación de lo establecido en la Regla 4.ª de la disposición transitoria primera del Real Decreto 391/1989, de 21 de abril, las plazas que se indican:

Doña Patricia Ascensión Campos Martín, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Don David José León Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Eivissa de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears.

Don Ignacio Stampa Fuente, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arrecife de Lanzarote de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Cristina Jiménez Casso, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de San Bartolomé de Tirajana de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Doña Isabel Gurriarán Florido, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Arona de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Doña Inmaculada Rodríguez Montequín, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Ponferrada de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de León.

Doña Armelle Pallarés Fouillade, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de El Vendrell de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Doña Claudia González Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Mondoñedo de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña Elena María Méndez Carril, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Denia de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Elena Gascó Enríquez, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Adscripción Permanente de Elx de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Ana María Méndez López, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Elena García Romero, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña María Eugenia Hernández Fernández, Abogado Fiscal en plaza de 2.ª categoría de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 21 de marzo de 2006.-P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

MINISTERIO DE DEFENSA

5521 *REAL DECRETO 373/2006, de 27 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada Médico don Juan Manuel Montero Vázquez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 2006,

Vengo en promover al empleo de General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada Médico don Juan Manuel Montero Vázquez.

Dado en Madrid, el 27 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

5522 *REAL DECRETO 374/2006, de 27 de marzo, por el que se nombra Inspector General de Sanidad de la Defensa al General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Manuel Montero Vázquez.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de marzo de 2006,

Vengo en nombrar Inspector General de Sanidad de la Defensa (Madrid) al General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad don Juan Manuel Montero Vázquez.

Dado en Madrid, el 27 de marzo de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JOSÉ BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE FOMENTO

5523 *ORDEN FOM/859/2006, de 16 de marzo, por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública de puestos de trabajo por libre designación.*

Anunciada por Orden FOM/340/2006, de 9 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 15), convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Primero.-El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

Segundo.-El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 16 de marzo de 2006.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.